



ESTUDIOS

- Universidad Siglo 21, Córdoba.
Título: Abogado.
- Universidad Austral, Buenos Aires,
“Diplomatura en Contratos del Estado e
Infraestructura Pública”
- Universidad Austral, Buenos Aires,
“Maestría en Derecho Administrativo”
(Tesis Pendiente).

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- 2015: Seminario Nuevo Código Civil y Comercial
– Bolsa de Comercio, Córdoba.
- 2016: Seminario "El estado en juicio" - ECAE -
Procuración del Tesoro de la Nación, Buenos Aires.
- 2016: Curso Teoría y Práctica del Derecho
Administrativo- Colegio de Abogados Ciudad de
Buenos Aires – Dirección Guido TAWIL.
- 2017: Seminario Medidas Cautelares – P.G. CABA.
Dr. Patricio M. SAMMARTINO.
- 2018: Seminario Derecho a un Ambiente Sano,
Universidad Austral, Buenos Aires. 2018:
Diplomatura sobre empleo público civil, fuerzas
policiales y responsabilidad de los funcionarios
públicos, federal y local - Proc. Gen. CABA.
- 2019: Curso Acto Administrativo – Procuración
General de la Ciudad de Buenos Aires – Dres. Pablo
COMADIRA, Fernando COMADIRA.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: JUAN MANUEL GALLI

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE NACIMIENTO: 24/09/88

LUGAR DE NACIMIENTO: CORDOBA, ARGENTINA

DOMICILIO: Paraná 450 piso 11 depto. A -
Córdoba

CONTACTO

TELEFONO: +54 9 3571 552324

E-M AIL: jgalli@mag.com.ar

www.magabogados.com.ar

- 2019: DIPLOMATURA SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA Y PPP – Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires – Dr. Ezequiel CASSAGNE (en curso).

EXPERIENCIA LABORAL

- Estudio jurídico GALLI & GALLI, av. San Martín 336, Río Tercero, Córdoba. 2014/2016.
- Legislatura de la Provincia de Córdoba –Asesor-. 2014/2016.
- Ministerio de Comunicaciones de la Nación 1/05/2016-30/09/2016 -Asesor Legal.
- Ministerio de Comunicaciones de la Nación 1/08/2016-30/08/2017, COORDINADOR DE ASUNTOS REGULATORIOS de la DIRECCIÓN DE DICTAMENES Y ASESORAMIENTO LEGAL – Decisión Administrativa N° 1282/2016 – desempeñando las siguientes funciones: 1. Asesorar y asistir a la Dirección en el análisis de los aspectos técnicos y legales de proyectos y anteproyectos de actos administrativos y ley referidos a la materia específica de competencia del Ministerio. 2. Asistir a la Dirección en el asesoramiento jurídico que soliciten las dependencias del Ministerio en materia de regulación de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones. 3. Formular dictámenes con relación a los proyectos de actos y reglamentos en materia regulatoria sometidos a su evaluación. 4. Formular dictámenes vinculados a toda cuestión que se derive de los asuntos y procesos regulatorios iniciados por el Ministerio y que requieran dictamen jurídico. 5. Elaborar dictámenes relativos a los recursos administrativos sometidos a consideración del Ministro de Comunicaciones vinculados a materia regulatoria.
- Ministerio de Defensa de la Nación 31/08/2017-20/06/2018, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL de la DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS – Decisión Administrativa N° 880/2017 – desempeñando las siguientes funciones: 1. Administrar los sistemas de información derivados

de la gestión de los recursos humanos, dotaciones de cargos, planteles de personal y producir indicadores en la materia. 2. Instrumentar la elaboración de actos administrativos vinculados con la designación, baja o situación de revista del personal. 3. Verificar la observancia de las normas vigentes sobre el control de asistencia del personal. 4. Asistir a la Dirección General en el asesoramiento jurídico en materia de empleo público.

- Ministerio de Defensa de la Nación 21/06/2018 a 9/10/2019, DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO OPERATIVO PARA LA DEFENSA – Decisión Administrativa N° 1372/2018 – desempeñando las siguientes funciones: Coordinar y consolidar los requerimientos de los bienes y servicios de uso común de las FUERZAS ARMADAS. 2. Promover la integración de los sistemas de mantenimiento de los medios materiales en base a criterios de eficiencia e interoperabilidad. 3. Desarrollar e implementar políticas logísticas conjuntas en materia de abastecimiento, almacenamiento, transporte, mantenimiento y disposición final de medios para la Defensa. 4. Coordinar la planificación de la provisión de los bienes y servicios contemplados en los planes de adquisiciones de la jurisdicción, a los fines de maximizar el abastecimiento de los mismos con producción nacional. 5. Coordinar y validar las especificaciones de los planes de adquisiciones a los efectos de maximizar la provisión nacional de los bienes y servicios para la Defensa involucrados en los mismos.
- MAG – Abogados, Socio Fundador. Córdoba – Buenos Aires. www.magabogados.com.ar

PUBLICACIONES

- Conectividad, Servicio Universal y COVID-19. Propuestas concretas para problemas urgentes. Diario La Ley, 25 de mayo de 2020.

INSTITUCIONES A LAS QUE PERTENECE

- Asociación Argentina de Derecho Administrativo – www.aada.org.ar